

Instituto de Literatura Hispanoamericana
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires

CONVOCATORIA A ADSCRIPCIONES 2026-2028

La Dirección del Instituto de Literatura Hispanoamericana, conforme a lo establecido en la Resolución CD 2881/2016, realiza una convocatoria de hasta 25 adscriptas/os para el próximo periodo de 2 años.

Período de adscripción

De julio de 2026 a julio de 2028.

Líneas de investigación posibles

Si bien la temática de la convocatoria es abierta, de modo orientativo, se sugieren algunas de las siguientes líneas de investigación en relación con los actuales intereses de nuestros/as investigadores/as:

- Barroco latinoamericano.
- Poesía barroca.
- Edición de textos coloniales.
- Estudios de poesía latinoamericana.
- Historia de la crítica literaria latinoamericana.
- Literatura argentina y latinoamericana de los siglos XIX-XXI.
- Literatura y figura del gaucho (poesía gauchesca, novela criollista, reescrituras de la gauchesca en los siglos XX y XXI).
- Literatura y cultura popular.
- Literatura y plebe.
- Literatura latinoamericana colonial.
- Literatura centroamericana del siglo XX.
- Literatura expandida latinoamericana de los siglos XX y XXI (transmedialidad, intermedialidad, multimodalidad).
- Literatura chilena de los siglos XX y XXI (perspectivas críticas y diálogos con otras literaturas latinoamericanas).
- Literatura argentina/literatura argentina comparada.
- Crónicas de Indias.
- Relatos sobre la conquista.
- Crónicas religiosas de los siglos XVI y XVII.
- Cruces entre lo digital y lo impreso en la literatura latinoamericana del siglo XXI.
- Vanguardias históricas.
- Memoria y violencia de estado.
- Vulnerabilidad, precariedad y precarización.
- Fronteras, migraciones forzadas.
- Ciudadanía y estado-nación.
- Enfermedad, corporalidad, género.
- Oralidades y literaturas indígenas.

- Biopolítica, biopoder y necropoder.
- Ecopolítica, ecocrítica, animalidad.
- Espacio y territorio.
- Historia intelectual.
- Cultura escrita y cultura impresa en América.
- Ilustración e independencias hispanoamericanas.
- El letrado y sus discursividades (siglos XVII-XIX).
- Prensa periódica, archivo, figuraciones de autoría (siglo XIX).
- Prensa argentina/sudamericana del siglo XIX: discurso y materialidad.
- Relaciones teóricas e históricas de la literatura, el arte y la imagen.
- Mujeres letradas e iletradas en la literatura argentina/latinoamericana.
- Voz, memoria y escritura de las mujeres migrantes.
- Mujeres, intimidad y escritura en Argentina.
- Transculturación.

Criterios específicos de selección

Según lo dispuesto en el Reglamento de adscriptas/os a institutos de investigación (Res. CD 2881/16), el Instituto de Literatura Hispanoamericana convoca a estudiantes (con un mínimo del 70% de la carrera aprobada) y graduadas/os de la Facultad de Filosofía y Letras a realizar adscripciones. Estas tendrán una duración de dos años, entendidas como un proceso de formación inicial y de acercamiento a los equipos de investigación radicados en el Instituto. Se sugiere a los/as interesados/as consultar el reglamento de adscripciones a los institutos: <http://investigacion.filo.uba.ar/reglamentos>

Pertinencia y factibilidad del proyecto preliminar de investigación.

Documentación requerida para la postulación

- Currículum vitae
- Una propuesta de investigación de no más de cuatro páginas con no más de dos de bibliografía (TNR 12, interlineado 1.5, márgenes de 3 cm por lado). No es necesario presentar un proyecto acabado, sino una descripción de los intereses, el problema a abordar y un corpus inicial de trabajo.
- Comprobante que acredite que se posee como mínimo el 70% de las materias aprobadas del plan de estudio (analítico descargado del SUIGA, fotocopia de la libreta o declaración jurada, certificado de título en trámite, fotocopia del título).
- Carta de motivación.

Forma de presentación y plazos

La presentación de la documentación se realizará a través del correo electrónico ilh.80aniversario@gmail.com con el asunto "SOLICITUD DE ADSCRIPCIÓN".

La fecha límite para enviar las postulaciones es el **22 de junio de 2026**.

Proceso de selección

A partir de lo establecido en el artículo 5 del Reglamento, se constituirá una comisión *ad hoc* que evaluará las postulaciones y designará a un/a investigador/a del Instituto como supervisor/a de la adscripción. En caso de ser necesario, se podría convocar a una entrevista personal.

Finalizado el proceso de selección, se informará a las/os postulantes y se comunicará a la Secretaría de Investigación la nómina de adscriptas/os aceptadas/os.

Tareas a realizar

Las tareas a realizar por la/el adscripta/o se enmarcan en el plan de trabajo propuesto por la/el director/a de la adscripción.

Además, los/as adscriptos/as se comprometen a asistir a dos actividades de formación específica por año y a participar de las jornadas de investigación anuales y otros encuentros académicos en la medida de lo posible.

Evaluación

Al finalizar el primer año de adscripción, el/la adscripto/a presentará un informe que deberá ser aprobado por su director/a. Al concluir el período completo, presentará un informe final. Una vez aprobado por la Dirección del Instituto, se emitirá un certificado de adscripción y se archivará en este una copia del informe final de la tarea realizada.